

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32719 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Cullera, la concesión para regularización del paso marítimo de Cullera,, en el TM de Cullera (Valencia).*

De la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Cullera, la concesión para regularización del paso marítimo de Cullera, desde la playa del Raco hasta la playa de San Antonio (vértices M-218 a M-283 des deslinde aprobado por O.M de 23.12.2002), en el TM de Cullera (Valencia). Expediente CNC02/24/46/0001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 2026, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Cullera.

Destino: Regularización del paseo marítimo de Cullera desde la playa del Raco hasta la playa de San Antonio (vértices M-218 a M-283 del deslinde aprobado por O.M de 23 de diciembre de 2002).

Plazo: Cinco (5) años a contar desde el día siguiente a la notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento (Condición 2ª del PCG), prorrogable a su vez hasta un plazo máximo de treinta (30) años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Valencia, 2 de octubre de 2026.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A260042658-1